

ES NECESARIO QUE SE ESTABLEZCA JEFATURA DE CNI Y SE AJUSTE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA

El trabajo que se debe hacer en el CNI es para prever problemas que pueden presentarse y que pueden afectar a la nación. Panizo es un hombre que debe, a partir de ahí, hacer un procesamiento para entregar información procesada al Presidente de la República, y así este tome las mejores decisiones. Es por eso la importancia de que se establezca la jefatura del Consejo Nacional de Inteligencia, que se integre todo a la Comunidad de Inteligencia, que parece nuevamente despegar, para darle servicio al país. No al gobierno de turno ni al partido político de gobierno, sino al país que es lo que le conviene a todos los peruanos.

¿Qué hace falta?

En primer lugar, hay que hacer unos ajustes a la ley del Sistema Nacional de Inteligencia. Participé en un esfuerzo con especialistas internacionales en la Universidad de Harvard, donde se hicieron propuestas para hacer una modificación y mejoras en la ley del Sist. Nac de Inteligencia. Lo otro, era reintegrar a la comunidad nacional de inteligencia, volver a hacer una centralización de la información para que el CNI sea el que procese y el que analice toda esa información desplegada. En tercer lugar, se debe dotar de los instrumentos y de los especialistas que requiere la comunidad de inteligencia ya que ha quedado virtualmente desmantelada después de la experiencia de Vladimiro Montesinos.

Sobre la propuesta de que sea el Congreso el que ratifique la designación del Jefe del CNI, Iberico señaló que "sería una medida saludable a tomar en el futuro, ya que daría las garantías de que el jefe de inteligencia cuenta con la confianza" además del Presidente, que es quien lo nombra "de las demás fuerzas políticas del país, lo que contribuiría, creo yo, a darle mayor estabilidad".

Y aunque el congresista señaló no conocer la trayectoria del general Carlos Jacinto Chamochumbi, señaló que espera cuente con un equipo eficiente de colaboradores. Y es que es necesario, dijo, que por fin podamos poner las cosas en orden en este elemento tan vital para la Nación. "No se deben cometer los errores que se vinieron cometiendo últimamente; como por ejemplo, la conferencia de prensa para demostrar que no teníamos equipo de espionaje telefónico. Evidentemente estas carencias no se pueden demostrar públicamente, por que no solamente se informa a la opinión pública si no también los narcotraficantes, los terroristas y a otras naciones. Así, terminamos abriendo las puertas para demostrar nuestras desnudeces. Estos asuntos, eso sí, debe ser informado, pero al Congreso de la República a través de una Comisión especializada o una subcomisión de Inteligencia, integrada por congresistas de diversas bancadas. Eso da las garantías de que en el CNI se está actuando según los intereses del país y no de un partido político o de un gobierno de turno".